



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8106 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre indicadores que se utilizan para evaluar los resultados de sus políticas de adaptación al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 6

11L/PO/C-8107 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones específicas que se están impulsando para apoyar a los municipios más vulnerables frente a los efectos del cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 6

11L/PO/C-8108 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre el grado de cumplimiento de las medidas previstas en materia de adaptación al cambio climático durante la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 7

11L/PO/C-8109 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están desarrollando para mejorar la adaptación de los municipios y de los espacios públicos al incremento de las temperaturas y de las olas de calor, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 7

11L/PO/C-8110 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de culminación de la tramitación y aprobación de la ley de biodiversidad y de los recursos naturales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 8

11L/PO/C-8111 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están desarrollando para mejorar la conservación de la biodiversidad, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 9

11L/PO/C-8112 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de restauración de ecosistemas degradados puestos en marcha durante la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 9

11L/PO/C-8113 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación para atender las necesidades de alojamiento del estudiantado universitario en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 10

11L/PO/C-8114 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre nuevos instrumentos previstos para reforzar la prevención y el control de las especies exóticas invasoras, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 10

- 11L/PO/C-8115** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre estrategia que se está desarrollando para combatir la expansión de especies exóticas invasoras que están afectando a los ecosistemas de las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 11
- 11L/PO/C-8116** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre el número de espacios naturales protegidos de Canarias que cuentan actualmente con sus instrumentos de planificación y gestión actualizados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 12
- 11L/PO/C-8117** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la suficiencia de los recursos humanos y materiales disponibles actualmente para garantizar la adecuada conservación y gestión de los espacios naturales protegidos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 12
- 11L/PO/C-8118** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre el grado de cumplimiento actual de las actuaciones previstas en la Estrategia Canaria de Economía Circular, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 13
- 11L/PO/C-8119** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre resultados cuantificables obtenidos durante la presente legislatura en la reducción de residuos y el aumento de la reutilización y el reciclaje, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 13
- 11L/PO/C-8120** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están impulsando para reducir las diferencias existentes entre las islas en materia de tratamiento y gestión de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 14
- 11L/PO/C-8121** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la evolución de la cantidad de residuos que continúan destinándose a vertederos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 15
- 11L/PO/C-8122** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se están desarrollando para reducir la generación de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 15
- 11L/PO/C-8123** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del grado de implantación de la recogida separada de biorresiduos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16
- 11L/PO/C-8124** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre el grado de cumplimiento actual de los objetivos establecidos en materia de recogida separada de biorresiduos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16
- 11L/PO/C-8125** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la evolución durante esta legislatura del tiempo medio de tramitación y abono de las compensaciones por desplazamiento, alojamiento y manutención a los pacientes de El Hierro y sus acompañantes, y medidas que han permitido agilizar su pago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17
- 11L/PO/C-8126** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la reciente incorporación de nuevo personal destinado a reforzar la atención geriátrica en la planta de hospitalización del Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18

11L/PO/C-8127 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre fase en la que se encuentra la tramitación del proyecto del nuevo centro de salud de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18

11L/PO/C-8128 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsiones para la licitación y conclusión de las obras del nuevo centro de salud de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 19

11L/PO/C-8129 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre capacidad actual para tratar y valorizar los biorresiduos recogidos de forma separada, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 19

11L/PO/C-8130 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre el grado de ejecución de los fondos destinados durante la presente legislatura a impulsar la recogida y valorización de biorresiduos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 20

11L/PO/C-8131 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre evolución durante la presente legislatura del número de puntos de vertido desde tierra al mar que figuran como no autorizados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 20

11L/PO/C-8132 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre el grado de cumplimiento del objetivo previsto para la regularización de los vertidos desde tierra a mar que carecen de autorización, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 21

11L/PO/C-8133 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre el grado de ejecución del programa de inspección de las instalaciones de vertidos desde tierra a mar previsto para 2026, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 22

11L/PO/C-8134 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre resultados que están arrojando las inspecciones realizadas a las instalaciones que realizan vertidos desde tierra al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 22

11L/PO/C-8135 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre deficiencias del actual sistema de gestión y control de los vertidos que pretende corregir el nuevo reglamento que prepara el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 23

11L/PO/C-8136 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la suficiencia de los medios personales y técnicos disponibles para garantizar una adecuada inspección ambiental en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 23

11L/PO/C-8137 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre evolución durante la presente legislatura del número de expedientes sancionadores abiertos por infracciones ambientales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 24

11L/PO/C-8138 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la eficacia de los procedimientos sancionadores para corregir los incumplimientos ambientales detectados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 25

11L/PO/C-8139 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están desarrollando para mejorar las conexiones de los puertos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 25

11L/PO/C-8141 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la reforma del acceso a la profesión docente con un refuerzo de las prácticas que ha trasladado el Ministerio de Educación a los sindicatos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 26

11L/PO/C-8142 De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de los acuerdos extrajudiciales que ha firmado con determinados promotores turísticos que tenían sentencias favorables por incumplimiento por parte del propio Gobierno, del artículo 17.1 de la Ley 6/2009 de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del territorio, así como del importe de pago acordado con dichos promotores, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 27

11L/PO/C-8143 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación actual de la LP-5 Caldereta-La Grama y calendario real de finalización, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 27

11L/PO/C-8144 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre por qué La Palma continúa teniendo obras viarias estratégicas pendientes, mientras se anuncian nuevas actuaciones en otras islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 28

11L/PO/C-8145 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se contemplan para mejorar la seguridad y reducir los puntos negros de la red insular de carreteras de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 29

11L/PO/C-8146 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre garantías que ofrece el Gobierno de Canarias respecto a la financiación necesaria para ejecutar hasta 2030 las obras de carreteras de La Palma incluidas en el convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 29

11L/PO/C-8147 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre porcentaje de ejecución presupuestaria del convenio de carreteras en La Palma durante el último ejercicio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 30

11L/PO/C-8148 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre garantías para evitar nuevos retrasos en las obras comprometidas para La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 31

11L/PO/C-8149 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre políticas llevadas a cabo para mejorar y reforzar los puntos de encuentro familiar, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 31

11L/PO/C-8150 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación actual del Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 32

11L/PO/C-8151 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se han cumplido los objetivos para poder normalizar la situación que provocó decretar la emergencia tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 32

11L/PO/C-8152 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre fase actual del despliegue de la policía autonómica en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 33

11L/PO/C-8153 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de expedientes de evaluación de impacto ambiental que se encuentran actualmente pendientes de resolución, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 34

11L/PO/C-8154 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre las islas en las que se considera que actualmente persisten mayores riesgos para la garantía y seguridad del suministro eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 34

11L/PO/C-8155 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre evolución que ha experimentado durante la presente legislatura la dependencia energética respecto de los combustibles fósiles, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 35

11L/PO/C-8156 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del ritmo actual de implantación de energías renovables en relación con el cumplimiento de los objetivos de descarbonización previstos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 35

11L/PO/C-8157 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de la regulación de la participación y el retorno de beneficios a las comunidades locales afectadas por proyectos de energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 36

11L/PO/C-8158 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización y transición energética fijado para la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 37

11L/PO/C-8160 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado actual de los proyectos destinados a reforzar el sistema eléctrico de La Palma y calendario para su puesta en funcionamiento, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 37

11L/PO/C-8161 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre calendario que se maneja para que la nueva capacidad de generación de emergencia seleccionada comience efectivamente a prestar servicio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 38

11L/PO/C-8162 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de generación de energía de emergencia basados en el uso de batería que se están tramitando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 38

11L/PO/C-8163 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre los criterios a la hora de seleccionar los proyectos de emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 39

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8159 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estrategia que seguirá RTVC durante la nueva temporada para consolidar el crecimiento de su audiencia entre los espectadores menores de 45 años, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 40



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8106 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre indicadores que se utilizan para evaluar los resultados de sus políticas de adaptación al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008484, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre indicadores que se utilizan para evaluar los resultados de sus políticas de adaptación al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué indicadores utiliza el Gobierno de Canarias para evaluar los resultados de sus políticas de adaptación al cambio climático?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8107 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones específicas que se están impulsando para apoyar a los municipios más vulnerables frente a los efectos del cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008485, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones específicas que se están impulsando para apoyar a los municipios más vulnerables frente a los efectos del cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones específicas está impulsando el Gobierno de Canarias para apoyar a los municipios más vulnerables frente a los efectos del cambio climático?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8108 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento de las medidas previstas en materia de adaptación al cambio climático durante la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008486, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento de las medidas previstas en materia de adaptación al cambio climático durante la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de las medidas previstas por el Gobierno de Canarias en materia de adaptación al cambio climático durante la presente legislatura?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8109 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están desarrollando para mejorar la adaptación de los municipios y de los espacios públicos al incremento de las temperaturas y de las olas de calor, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008487, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están desarrollando para mejorar la adaptación de los municipios y de los espacios públicos al incremento de las temperaturas y de las olas de calor, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno de Canarias para mejorar la adaptación de los municipios y de los espacios públicos al incremento de las temperaturas y de las olas de calor?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8110 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre previsión de culminación de la tramitación y aprobación de la ley de biodiversidad y de los recursos naturales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008488, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre previsión de culminación de la tramitación y aprobación de la ley de biodiversidad y de los recursos naturales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Canarias culminar la tramitación y aprobar la ley de biodiversidad y de los recursos naturales de Canarias?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8111 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están desarrollando para mejorar la conservación de la biodiversidad, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008492, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están desarrollando para mejorar la conservación de la biodiversidad, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno de Canarias para mejorar la conservación de la biodiversidad?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8112 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de restauración de ecosistemas degradados puestos en marcha durante la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008493, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de restauración de ecosistemas degradados puestos en marcha durante la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de restauración de ecosistemas degradados ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias durante la presente legislatura?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8113 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre planificación para atender las necesidades de alojamiento del estudiantado universitario en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000008494, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre planificación para atender las necesidades de alojamiento del estudiantado universitario en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene el Gobierno de Canarias para atender las necesidades de alojamiento del estudiantado universitario en las islas?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8114 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre nuevos instrumentos previstos para reforzar la prevención y el control de las especies exóticas invasoras, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008495, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre nuevos instrumentos previstos para reforzar la prevención y el control de las especies exóticas invasoras, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué nuevos instrumentos prevé incorporar el Gobierno de Canarias para reforzar la prevención y el control de las especies exóticas invasoras?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8115 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre estrategia que se está desarrollando para combatir la expansión de especies exóticas invasoras que están afectando a los ecosistemas de las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008496, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre estrategia que se está desarrollando para combatir la expansión de especies exóticas invasoras que están afectando a los ecosistemas de las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué estrategia está desarrollando el Gobierno de Canarias para combatir la expansión de especies exóticas invasoras que están afectando a los ecosistemas de las islas?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8116 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el número de espacios naturales protegidos de Canarias que cuentan actualmente con sus instrumentos de planificación y gestión actualizados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008497, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el número de espacios naturales protegidos de Canarias que cuentan actualmente con sus instrumentos de planificación y gestión actualizados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuántos espacios naturales protegidos de Canarias cuentan actualmente con sus instrumentos de planificación y gestión actualizados?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8117 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la suficiencia de los recursos humanos y materiales disponibles actualmente para garantizar la adecuada conservación y gestión de los espacios naturales protegidos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008498, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la suficiencia de los recursos humanos y materiales disponibles actualmente para garantizar la adecuada conservación y gestión de los espacios naturales protegidos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la suficiencia de los recursos humanos y materiales disponibles actualmente para garantizar la adecuada conservación y gestión de los espacios naturales protegidos del archipiélago?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8118 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento actual de las actuaciones previstas en la Estrategia Canaria de Economía Circular, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008500, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento actual de las actuaciones previstas en la Estrategia Canaria de Economía Circular, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento presentan actualmente las actuaciones previstas en la Estrategia Canaria de Economía Circular?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8119 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre resultados cuantificables obtenidos durante la presente legislatura en la reducción de residuos y el aumento de la reutilización y el reciclaje, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008501, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre resultados cuantificables obtenidos durante la presente legislatura en la reducción de residuos y el aumento de la reutilización y el reciclaje, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué resultados cuantificables ha obtenido Canarias durante la presente legislatura en la reducción de residuos y el aumento de la reutilización y el reciclaje?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8120 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están impulsando para reducir las diferencias existentes entre las islas en materia de tratamiento y gestión de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008502, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están impulsando para reducir las diferencias existentes entre las islas en materia de tratamiento y gestión de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno de Canarias para reducir las diferencias existentes entre las islas en materia de tratamiento y gestión de residuos?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8121 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de la cantidad de residuos que continúan destinándose a vertederos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008503, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de la cantidad de residuos que continúan destinándose a vertederos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la evolución de la cantidad de residuos que continúan destinándose a vertedero en Canarias?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8122 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se están desarrollando para reducir la generación de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008504, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se están desarrollando para reducir la generación de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno para reducir la generación de residuos?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8123 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del grado de implantación de la recogida separada de biorresiduos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008505, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del grado de implantación de la recogida separada de biorresiduos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del grado de implantación de la recogida separada de biorresiduos en el archipiélago?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8124 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento actual de los objetivos establecidos en materia de recogida separada de biorresiduos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008506, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento actual de los objetivos establecidos en materia de recogida separada de biorresiduos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento presentan actualmente los objetivos establecidos para Canarias en materia de recogida separada de biorresiduos?

Canarias, a 8 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8125 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la evolución durante esta legislatura del tiempo medio de tramitación y abono de las compensaciones por desplazamiento, alojamiento y manutención a los pacientes de El Hierro y sus acompañantes, y medidas que han permitido agilizar su pago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000008519, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la evolución durante esta legislatura del tiempo medio de tramitación y abono de las compensaciones por desplazamiento, alojamiento y manutención a los pacientes de El Hierro y sus acompañantes, y medidas que han permitido agilizar su pago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo ha evolucionado durante esta legislatura el tiempo medio de tramitación y abono de las compensaciones por desplazamiento, alojamiento y manutención a los pacientes de El Hierro y sus acompañantes, y qué medidas han permitido agilizar su pago?

En Canarias, a 9 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8126 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reciente incorporación de nuevo personal destinado a reforzar la atención geriátrica en la planta de hospitalización del Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000008520, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reciente incorporación de nuevo personal destinado a reforzar la atención geriátrica en la planta de hospitalización del Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la reciente incorporación de nuevo personal destinado a reforzar la atención geriátrica en la planta de hospitalización del Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes?

En Canarias, a 9 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8127 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre fase en la que se encuentra la tramitación del proyecto del nuevo centro de salud de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000008521, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre fase en la que se encuentra la tramitación del proyecto del nuevo centro de salud de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la tramitación del proyecto del nuevo centro de salud de El Pinar?

En Canarias, a 9 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8128 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para la licitación y conclusión de las obras del nuevo centro de salud de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000008522, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para la licitación y conclusión de las obras del nuevo centro de salud de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja el Gobierno para la licitación y conclusión de las obras del nuevo centro de salud de Valverde?

En Canarias, a 9 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8129 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre capacidad actual para tratar y valorizar los biorresiduos recogidos de forma separada, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008524, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre capacidad actual para tratar y valorizar los biorresiduos recogidos de forma separada, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué capacidad tiene actualmente Canarias para tratar y valorizar los biorresiduos recogidos de forma separada?

Canarias, a 9 de septiembre de 2026 LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8130 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de ejecución de los fondos destinados durante la presente legislatura a impulsar la recogida y valorización de biorresiduos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008525, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de ejecución de los fondos destinados durante la presente legislatura a impulsar la recogida y valorización de biorresiduos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de los fondos destinados durante la presente legislatura a impulsar la recogida y valorización de biorresiduos en Canarias?

Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8131 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre evolución durante la presente legislatura del número de puntos de vertido desde tierra al mar que figuran como no autorizados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008526, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre evolución durante la presente legislatura del número de puntos de vertido desde tierra al mar que figuran como no autorizados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo ha evolucionado durante la presente legislatura el número de puntos de vertido desde tierra al mar que figuran como no autorizados?

Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8132 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento del objetivo previsto para la regularización de los vertidos desde tierra a mar que carecen de autorización, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008527, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento del objetivo previsto para la regularización de los vertidos desde tierra a mar que carecen de autorización, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del objetivo previsto por el Gobierno de Canarias para la regularización de los vertidos desde tierra a mar que carecen de autorización?

Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8133 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de ejecución del programa de inspección de las instalaciones de vertidos desde tierra a mar previsto para 2026, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008528, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de ejecución del programa de inspección de las instalaciones de vertidos desde tierra a mar previsto para 2026, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución del programa de inspección de las instalaciones de vertidos desde tierra a mar previsto para 2026?

Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8134 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre resultados que están arrojando las inspecciones realizadas a las instalaciones que realizan vertidos desde tierra al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008529, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre resultados que están arrojando las inspecciones realizadas a las instalaciones que realizan vertidos desde tierra al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué resultados están arrojando las inspecciones realizadas a las instalaciones que realizan vertidos desde tierra al mar en Canarias?

Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8135 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre deficiencias del actual sistema de gestión y control de los vertidos que pretende corregir el nuevo reglamento que prepara el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008530, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre deficiencias del actual sistema de gestión y control de los vertidos que pretende corregir el nuevo reglamento que prepara el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué deficiencias del actual sistema de gestión y control de los vertidos pretende corregir el nuevo reglamento que prepara el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8136 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la suficiencia de los medios personales y técnicos disponibles para garantizar una adecuada inspección ambiental en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008531, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la suficiencia de los medios personales y técnicos disponibles para garantizar una adecuada inspección ambiental en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la suficiencia de los medios personales y técnicos disponibles para garantizar una adecuada inspección ambiental en el archipiélago?

Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8137 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre evolución durante la presente legislatura del número de expedientes sancionadores abiertos por infracciones ambientales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008532, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre evolución durante la presente legislatura del número de expedientes sancionadores abiertos por infracciones ambientales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo ha evolucionado durante la presente legislatura el número de expedientes sancionadores abiertos por infracciones ambientales en Canarias?

Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8138 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la eficacia de los procedimientos sancionadores para corregir los incumplimientos ambientales detectados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008533, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la eficacia de los procedimientos sancionadores para corregir los incumplimientos ambientales detectados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la eficacia de los procedimientos sancionadores para corregir los incumplimientos ambientales detectados?

Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8139 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando para mejorar las conexiones de los puertos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008545, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando para mejorar las conexiones de los puertos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Qué acciones se están desarrollando para mejorar las conexiones de los puertos en Fuerteventura?

En Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/C-8141 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la reforma del acceso a la profesión docente con un refuerzo de las prácticas que ha trasladado el Ministerio de Educación a los sindicatos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008575, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la reforma del acceso a la profesión docente con un refuerzo de las prácticas que ha trasladado el Ministerio de Educación a los sindicatos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes con respecto a la reforma del acceso a la profesión docente con un refuerzo de las prácticas que ha trasladado el Ministerio de Educación a los sindicatos?

Canarias, a 9 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-8142 De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los acuerdos extrajudiciales que ha firmado con determinados promotores turísticos que tenían sentencias favorables por incumplimiento por parte del propio Gobierno, del artículo 17.1 de la Ley 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del territorio, así como del importe de pago acordado con dichos promotores, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000008576, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los acuerdos extrajudiciales que ha firmado con determinados promotores turísticos que tenían sentencias favorables por incumplimiento por parte del propio Gobierno, del artículo 17.1 de la Ley 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del territorio, así como del importe de pago acordado con dichos promotores, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre los acuerdos extrajudiciales que ha firmado con determinados promotores turísticos que tenían sentencias favorables por incumplimiento por parte del propio Gobierno, del artículo 17.1 de la Ley 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial u la ordenación del territorio, aprobada por CC y PP siendo presidente Paulino Rivero, así como el importe de pago acordado con dichos promotores?

En Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/C-8143 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre situación actual de la LP-5 Caldereta-La Grama y calendario real de finalización, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008624, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre situación actual de la LP-5 Caldereta-La Grama y calendario real de finalización, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente la LP-5 Caldereta-La Grama y cuál es el calendario real de finalización?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-8144 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre por qué La Palma continúa teniendo obras viarias estratégicas pendientes, mientras se anuncian nuevas actuaciones en otras islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008625, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre por qué La Palma continúa teniendo obras viarias estratégicas pendientes, mientras se anuncian nuevas actuaciones en otras islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Por qué La Palma continúa teniendo obras viarias estratégicas pendientes, mientras se anuncian nuevas actuaciones en otras islas?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-8145 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan para mejorar la seguridad y reducir los puntos negros de la red insular de carreteras de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008626, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan para mejorar la seguridad y reducir los puntos negros de la red insular de carreteras de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno para mejorar la seguridad y reducir los puntos negros de la red insular de carreteras de La Palma?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-8146 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre garantías que ofrece el Gobierno de Canarias respecto a la financiación necesaria para ejecutar hasta 2030 las obras de carreteras de La Palma incluidas en el convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008627, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre garantías que ofrece el Gobierno de Canarias respecto a la financiación necesaria para ejecutar hasta 2030 las obras de carreteras de La Palma incluidas en el convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué garantías ofrece el Gobierno de Canarias sobre la financiación necesaria para ejecutar hasta 2030 las obras de carreteras de La Palma incluidas en el convenio de carreteras?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-8147 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de ejecución presupuestaria del convenio de carreteras en La Palma durante el último ejercicio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008628, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de ejecución presupuestaria del convenio de carreteras en La Palma durante el último ejercicio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de ejecución presupuestaria ha tenido en La Palma el convenio de carreteras durante el último ejercicio?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-8148 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre garantías para evitar nuevos retrasos en las obras comprometidas para La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008629, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre garantías para evitar nuevos retrasos en las obras comprometidas para La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué garantías ofrece el Gobierno de Canarias para evitar nuevos retrasos en las obras comprometidas para La Palma?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-8149 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre políticas llevadas a cabo para mejorar y reforzar los puntos de encuentro familiar, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000008630, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre políticas llevadas a cabo para mejorar y reforzar los puntos de encuentro familiar, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué políticas ha llevado a cabo la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para mejorar y reforzar los puntos de encuentro familiar de Canarias?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-8150 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la situación actual del Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000008631, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la situación actual del Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del Instituto de Medicina Legal de Tenerife?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-8151 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre si se han cumplido los objetivos para poder normalizar la situación que provocó decretar la emergencia tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000008632, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre si se han cumplido los objetivos para poder normalizar la situación que provocó decretar la emergencia tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se han cumplido los objetivos para poder normalizar la situación que provocó decretar la emergencia tecnológica?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-8152 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre fase actual del despliegue de la policía autonómica en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000008634, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre fase actual del despliegue de la policía autonómica en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra actualmente el despliegue de la policía autonómica en las islas no capitalinas?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-8153 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre número de expedientes de evaluación de impacto ambiental que se encuentran actualmente pendientes de resolución, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008635, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre número de expedientes de evaluación de impacto ambiental que se encuentran actualmente pendientes de resolución, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes de evaluación de impacto ambiental se encuentran actualmente pendientes de resolución en Canarias?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8154 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre las islas en las que se considera que actualmente persisten mayores riesgos para la garantía y seguridad del suministro eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008637, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre las islas en las que se considera que actualmente persisten mayores riesgos para la garantía y seguridad del suministro eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué islas considera actualmente el Gobierno de Canarias que persisten mayores riesgos para la garantía y seguridad del suministro eléctrico?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8155 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre evolución que ha experimentado durante la presente legislatura la dependencia energética respecto de los combustibles fósiles, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008638, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre evolución que ha experimentado durante la presente legislatura la dependencia energética respecto de los combustibles fósiles, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué evolución ha experimentado durante la presente legislatura la dependencia energética de Canarias respecto de los combustibles fósiles?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8156 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del ritmo actual de implantación de energías renovables en relación con el cumplimiento de los objetivos de descarbonización previstos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008639, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del ritmo actual de implantación de energías renovables en relación con el cumplimiento de los objetivos de descarbonización previstos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre el ritmo actual de implantación de energías renovables en relación con el cumplimiento de los objetivos de descarbonización previstos para el archipiélago?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8157 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre situación de la regulación de la participación y el retorno de beneficios a las comunidades locales afectadas por proyectos de energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008640, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre situación de la regulación de la participación y el retorno de beneficios a las comunidades locales afectadas por proyectos de energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la regulación de la participación y el retorno de beneficios a las comunidades locales afectadas por proyectos de energías renovables?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8158 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización y transición energética fijado para la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008641, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización y transición energética fijado para la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización y transición energética que el Gobierno de Canarias se ha fijado para la presente legislatura?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8160 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre estado actual de los proyectos destinados a reforzar el sistema eléctrico de La Palma y calendario para su puesta en funcionamiento, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008645, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.54. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre estado actual de los proyectos destinados a reforzar el sistema eléctrico de La Palma y calendario para su puesta en funcionamiento, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran actualmente los proyectos destinados a reforzar el sistema eléctrico de La Palma y qué calendario maneja el Gobierno para su puesta en funcionamiento?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8161 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre calendario que se maneja para que la nueva capacidad de generación de emergencia seleccionada comience efectivamente a prestar servicio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008646, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.55. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre calendario que se maneja para que la nueva capacidad de generación de emergencia seleccionada comience efectivamente a prestar servicio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué calendario maneja el Gobierno para que la nueva capacidad de generación de emergencia seleccionada comience efectivamente a prestar servicio?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8162 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de generación de energía de emergencia basados en el uso de batería que se están tramitando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008647, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.56. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de generación de energía de emergencia basados en el uso de batería que se están tramitando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de generación de energía de emergencia basados en el uso de batería se están tramitando en el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8163 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre los criterios a la hora de seleccionar los proyectos de emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008648, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.57. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre los criterios a la hora de seleccionar los proyectos de emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios del Gobierno de Canarias a la hora de seleccionar los proyectos de emergencia energética?

Canarias, a 10 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8159 *Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategia que seguirá RTVC durante la nueva temporada para consolidar el crecimiento de su audiencia entre los espectadores menores de 45 años, dirigida al Sr. administrador general de RTVC*

(Registro de entrada núm. 202610000008642, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.53. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategia que seguirá RTVC durante la nueva temporada para consolidar el crecimiento de su audiencia entre los espectadores menores de 45 años, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radio Televisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué estrategia seguirá RTVC durante la nueva temporada para consolidar el crecimiento de su audiencia entre los espectadores menores de 45 años?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.



Parlamento de Canarias